



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE SINALOA**



**CENTRO DE
POLÍTICAS
DE GÉNERO**



Instalación del Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2015-2017

Escuela Preparatoria Hnos. Flores Magón

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 02 de julio de 2015

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2015-2017**
UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA
“HNOS. FLORES MAGÓN”
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
2 JULIO DE 2015
MINUTA NO. 1

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA “HNOS. FLORES MAGÓN” DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN CALLE ANGEL FLORES NO. 355 PTE. COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD: SE REÚNEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: MC. BLANCA DELIA CORONEL MERCADO, DIRECTORA; MC. GRACIELA CHÁVEZ ZEPEDA, SECRETARIA ACADÉMICA; LIC. GRACIELA DE JESÚS ANGULO ARANA, SECRETARIA ADMINISTRATIVA; PSIC. SELENE GUADALUPE VEGA ANGULO, COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA; LIC. ELIZABETH ARAUJO PARRA, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN CULTURAL; LIC. MARIANA OSIRIS MASCAREÑO LÓPEZ, DOCENTE; LIC. JIMENA ISOLDA CASTRO SALAZAR, DOCENTE; DRA. MARÍA CONCEPCIÓN ZEBADA HERNÁNDEZ, DOCENTE; LFM. ANA JULIA YEE RENDÓN, DELEGADA SINDICAL; PSIC. JESÚS INÉS BELTRÁN AISPURO, DOCENTE; PSIC. ÓSCAR ELEAZAR MORALES PIÑA, CONSEJERO UNIVERSITARIO; DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (CPGIMH); MC. MARÍA LETICIA VALENCIA SAUCEDA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL CPGIMH; MC. MARÍA ENEDINA ESPINOZA ANGULO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS. LA MC. BLANCA DELIA CORONEL MERCADO, DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA “HNOS. FLORES MAGÓN”, HACIENDO USO DE LA VOZ, DIO LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS ASISTENTES Y POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ES CON LA FINALIDAD DE INSTALAR EL COMITÉ PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL PERÍODO 2015- 2017, EN LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA “HNOS. FLORES MAGÓN” DE LA UAS. MANIFESTANDO QUE EL COMITÉ FUNGIRÁ COMO MECANISMO PROTECTOR Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS UNIVERSITARIAS Y UNIVERSITARIOS AL INTERIOR DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, ASUMIENDO UN FUERTE COMPROMISO EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE CUALQUIER FORMA POSIBLE DE VULNERACIÓN ORGANIZACIONAL.

EL COMITÉ ACCIONARÁ EN LOS ESPACIOS ESTUDIANTILES, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS BASADOS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DIRECTIVA, LA CALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO POLÍTICAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y BIENESTAR QUE GARANTICEN AL ESTUDIANTADO, TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AMBIENTES ARMÓNICOS, SEGUROS, SALUDABLES, RECREATIVOS, LIBRES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN; CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CON ORIENTACIÓN AL FOMENTO DE UNA CULTURA DE PAZ; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL EJE ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN COLEGIADA E INCLUYENTE Y EL EJE ESTRATÉGICO 7. PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017.

LA DRA. BEATRIZ E. RODRÍGUEZ PÉREZ, MANIFESTÓ QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, A TRAVÉS DE SUS UNIDADES ACADÉMICAS ESTÁ FORMANDO RECURSOS HUMANOS COMPETITIVOS, CON MENTALIDADES ABIERTAS AL CAMBIO CULTURAL, INCLUYENTES Y EQUITATIVOS EN EL ÁMBITO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. FELICITÓ A LA DIRECCIÓN, PLANTA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE, ASÍ COMO LA ESTUDIANTIL DE LA PREPARATORIA “HNOS. FLORES MAGÓN”, POR INICIAR EL CAMINO HACIA LA EQUIDAD E IGUALDAD EN LOS ÁMBITOS UNIVERSITARIOS MUY DE LA MANO CON EL CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO, DICHIENDO QUE EL RETO PRINCIPAL DEL COMITÉ, ES LOGRAR TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO. ARGUMENTÓ QUE TANTO LA ELABORACIÓN COMO LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DEBEN ESTAR ORIENTADOS Y APEGADOS A LOS MANDATOS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA Y DEMÁS LEYES NACIONALES Y ESTATALES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, COMO LO ES NUESTRA CONSTITUCIÓN MEXICANA Y CONSTITUCIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ENTRE OTRAS. AGRADECIÓ A QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ POR SU INTERÉS EN PARTICIPAR Y FINALMENTE LES TOMÓ PROTESTA.

LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA “HNOS. FLORES MAGÓN”, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

CARGO EN EL COMITÉ	PUESTO EN LA ESCUELA
COORDINACIÓN GENERAL	DIRECTORA
RESPONSABLE OPERATIVA	SECRETARÍA ACADÉMICA
ÁREA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA
ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	COORD. DEL DEPTO. DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
ÁREA DE SALUD	RESP. DEL DEPTO. DE DIFUSIÓN CULTURAL Y UN DOCENTE
ÁREA RECURSOS HUMANOS	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y UN/A DOCENTE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN
ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES	DOCENTE DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
AREA JURÍDICA	DOCENTE DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
ÁREA SINDICAL	INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN SINDICAL DE LA ESCUELA
CONSEJERO UNIVERSITARIO	DOCENTE DE LA U.A.

2. OBJETIVO

PROMOVER Y DESARROLLAR ENTRE LA PLANTA DOCENTE, ADMINISTRATIVA Y EL ESTUDIANTADO CONDUCTAS Y RELACIONES ARMÓNICAS ORIENTADAS A GENERAR AMBIENTES DE EQUIDAD E IGUALDAD, ASÍ COMO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.

3. VIGENCIA

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EJERCERÁN EL CARGO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2 DE JUNIO DE 2015 AL 2 DE JUNIO DEL 2017.

EL COMITÉ EN PLENO PODRÁ SOLICITAR LA REMOCIÓN DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ENCOMENDADOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE ACUERDEN.

4. FUNCIONES DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

4.1 ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA IMPULSAR Y EJECUTAR ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA “HNOS. FLORES MAGÓN”, CONGRUENTES CON LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, QUIENES CONTARÁN CON LA ASESORÍA DEL CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

4.2 PROPONER A LA ALTA DIRECCIÓN DE LA PREPARATORIA “HNOS. FLORES MAGÓN”, POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO PROYECTOS Y PROGRAMAS NO PREVISTOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN.

4.3 SESIONAR TRIMESTRALMENTE, PARA INFORMAR SOBRE LOS AVANCES EN LAS TAREAS ENCOMENDADAS Y EN SU CASO, RECOMENDAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. A DICHAS SESIONES PODRÁ ASISTIR COMO INVITADO HONORÍFICO EL CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON DERECHO A VOZ MÁS NO DE VOTO.

4.4 COADYUVAR Y VERIFICAR QUE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS SE APLIQUEN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y HONRADEZ A FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES Y BENEFICIOS PARA LA PREPARATORIA "HNOS. FLORES MAGÓN".

4.5 PROPONER Y OBSERVAR CRITERIOS QUE PROMUEVAN LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PLANES Y PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA UNIDAD ACADÉMICA, ASÍ COMO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y CON EL OBJETIVO DE COADYUVAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES E INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

4.6 DIFUNDIR Y APLICAR AMPLIAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES A LOS TEMAS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO CERTIFICADOS EN LA UNIVERSIDAD.

4.7 VELAR POR UN AMBIENTE SALUDABLE Y EQUITATIVO AL INTERIOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA PROMOViendo COMO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: LA EQUIDAD DE GÉNERO; LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES; LA NO VIOLENCIA; LA NO DISCRIMINACIÓN; EL RESPETO A LA DIFERENCIA Y UN LENGUAJE NO SEXISTA.




SE LEVANTA EL ACTA SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA Y PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS PERSONAS ASISTENTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE INTERVIENEN EN ELLA:

5. UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA “HNOS. FLORES MAGÓN”:

<p>MC. BLANCA DELIA CORONEL MERCADO</p> <hr/> <p>DIRECTORA</p>	<p>MC. GRACIELA CHÁVEZ ZEPEDA</p> <hr/> <p>SECRETARIA ACADÉMICA</p>
<p>LIC. GRACIELA DE JESÚS ANGULO ARANA</p> <hr/> <p>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</p>	<p>PSIC. SELENE GUADALUPE VEGA ANGULO</p> <hr/> <p>VEGA ANGULO SELENE COORDINADORA DEL DEPTO. DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</p>
<p>LIC. ELIZABETH ARAUJO PARRA</p> <hr/> <p>RESPONSABLE DEL DEPTO. DE DIFUSIÓN CULTURAL</p>	<p>LIC. MARIANA OSIRIS MASCAREÑO LÓPEZ</p> <hr/> <p>DOCENTE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN</p>
<p>DRA. MARÍA CONCEPCIÓN ZEBADA HERNÁNDEZ</p> <hr/> <p>DOCENTE DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES</p>	<p>LFM. ANA JULIA YEE RENDÓN</p> <hr/> <p>INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN SINDICAL</p>
<p>PSIC. JESÚS INÉS BELTRÁN AISPURO</p> <hr/> <p>DOCENTE DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</p>	<p>PSIC. OSCAR ELEAZAR MORALES PIÑA</p> <hr/> <p>CONSEJERO UNIVERSITARIO</p>
<p>LIC. JIMENA ISOLDA CASTRO FLORES</p> <hr/> <p>DOCENTE</p>	

6. CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

TESTIGOS DE HONOR

<p>DRA. BEATRÍZ EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ</p> <p></p> <hr/> <p>DIRECTORA GENERAL</p>	<p>MC. MARÍA LETICIA VALENCIA SAUCEDA</p> <p></p> <hr/> <p>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL</p>
<p>MC. MARÍA ENEDINA ESPINOZA ANGULO</p> <p></p> <hr/> <p>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>	